



CIRCULAR AMC-OFI-0114952-2026

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 03 de agosto de 2026

DE:	Yira Tatiana Morales Castro - Directora Administrativa de Talento Humano
PARA:	SERVIDORES PÚBLICOS
ASUNTO:	Convocatoria a elecciones virtuales de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias para el período 2026-2028.

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Talento Humano informa a los servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C. que, mediante la Resolución No. 6907 del 30 de julio de 2026, el Alcalde Mayor convocó a elecciones virtuales para que los servidores públicos elijan a dos (2) representantes principales de los empleados y dos (2) representantes suplentes ante la Comisión de Personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para el período 2026-2028.

La participación en este proceso fortalece los mecanismos de representación de los empleados y contribuye a garantizar la transparencia, la participación y el adecuado funcionamiento de la Comisión de Personal.

Información del proceso:

Las elecciones se realizarán de manera virtual, conforme al cronograma y procedimiento establecidos en la Resolución No. 6907 del 30 de julio de 2026.

Para conocer los términos, plazos, requisitos, cronograma y demás información relacionada con el proceso electoral, los interesados podrán consultar la Resolución y los documentos correspondientes en el siguiente enlace:

<https://www.cartagena.gov.co/convocatorias/eleccion-representantes-empleados-ante-comision-personal-alcaldia-cartagena-dtm-periodo-2026-2028-14800>

Invitamos a todos los servidores públicos a participar activamente en este importante proceso democrático, ejerciendo su derecho al voto y contribuyendo al fortalecimiento de la representación de los empleados ante la Comisión de Personal.

Atentamente,


Yira Tatiana Morales Castro
Directora Administrativa de Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Mary Claudia Sierra Salcedo	Profesional Especializado Código 222 Grado 41	
Revisó	Lina Marcela Castro	Asesor Externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

